

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	283.750	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		31-12-1984	

MODELO DE UTILIDAD

11 - DIC. 1985

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. F21V 27/00.....

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
NUEVO DISPOSITIVO Y MECANISMO DE TRANSMISION.

71 SOLICITANTE (S)
DÑA. PILAR PARDO GRACIA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
A. Primado Reig, 86 - 46010 VALENCIA

72 INVENTOR (ES)
DÑA. PILAR PARDO GRACIA

73 TITULAR (ES)
DÑA. PILAR PARDO GRACIA

74 REPRESENTANTE
D. ALEJANDRO SANZ BERMELL 297 (6)

Consiste el presente Modelo de Utilidad, en un dispositivo de transmisión, el cual ofrece la posibilidad de que con un mismo punto de giro que recibe una tracción, a través de por ejemplo, una polea, mueve alternativamente dos engranajes situados a ambos lados de ésta, dependiendo del sentido que imprima la polea.

Dentro de las posibilidades que en un elemento de transmisión se dan, la búsqueda de la solución más eficaz, más barata, que exija menos mantenimiento, pueden darse diversas variantes, que todas ellas, por cumplir primariamente su misión, pueden ser tomadas como válidas en principio.

El dispositivo que nos ocupa, está destinado a servir de intermedio entre dos partes movidas por un solo motor. Si los elementos que ha de traccionar en uno u otro sentido, fueran de muy breve recorrido, no tendría importancia que este elemento intermedio tuviera las características de que está dotado, pero téngase presente que existe la posibilidad de necesitar mover una gran longitud de cinta, que por enrollarse sobre sí, continuamente aumenta el desarrollo en una proporción muy difícil de establecer mecánicamente, lo cual hace que si bien en un principio, un sistema rígido de dos engranes y una po-

lea con un inversor, pudiera hacer cumplir aquella función, en la práctica se revela como imposible, dado que se producen excesivas tensiones, o por el contrario, se producen embolsamientos y se laxa el cuerpo transportado, siendo difícil encontrar una solución mediante el dispositivo de arrastre fijo.

Así, se ha ideado que la solución más óptima es la que presenta este modelo de utilidad, en el que la tensión de tracción se produce en un solo sentido, quedando de una manera muy ingeniosa libre la otra parte, de modo que solo alternativamente se solidariza el movimiento de tracción con cada uno de los engranajes laterales, quedando libre siempre el opuesto.

Con estas consideraciones, la solicitante de este modelo de utilidad, ha ideado, diseñado, construido y probado con éxito, un nuevo dispositivo de tracción doble para transmisión, que reúne las características apuntadas, aportando una total seguridad, y una simplicidad que redunda en una máxima precisión.

Así es como se verá en la explicación que va a seguir, el presente modelo de utilidad se hace acreedor a los beneficios de fabricación y explotación exclusivos que conceden los correspondientes artículos del vigente-

Estatuto de la Propiedad Industrial, del 26 de Julio de 1.929 publicado por Real Orden de 30 de Abril de 1.930, y modificado por Decreto de 26 de Diciembre de 1.947.

5 Con Objeto de hacer más clara e inteligible la explicación que va a seguir, acompañamos a ésta memoria, formando parte de la misma una hoja de dibujos, que en una vista frontal y una de perfil, se representa aquello en que se constituye la esencia del presente modelo de utilidad, considerado siempre a título de ejemplo.

10 Consideramos, en esta explicación de las figuras, a ambas simultáneamente, dado que por ofrecer dos vistas distintas sobre un mismo objeto, la comprensión se hace más rápida y racional.

15 Consiste el presente dispositivo, en una polea, que podría ser sustituida por un engranaje, en algún caso, pero se dispone de polea, por ofrecer una mejor solución y una mayor seguridad. Esta polea, señalada con 6, tiene en su centro una disposición helicoidal, aquí no representada, de tal modo que forma un hilo de rosca la polea, y el eje de la polea. La dicha polea 6, dispone a sus dos 20 lados, de sendas levas señaladas éstas con 8 y 9, destinadas a que por el giro de la pieza 6, se acerquen por la disposición helicoidal del eje, al engranaje de uno u ---

otro lados, señalados ambos con 4 y 5, o más concretamen-
 te a los resaltes que estos engranajes tienen próximos a
 las levas, señalados con 20 y 21. Dependiendo de cual --
 sea el giro del motor que arrastre a la polea 6, el eje-
 5 de esta polea obligará a que ésta se acerque a uno de --
 los dos lados, quedando libre la otra parte, y producién-
 dose en un sentido una tracción por medio de los engrana-
 jes correspondientes a cada lado y dejando libre los ---
 opuestos.

10 Los extremos del eje, están fijados sobre roda-
 mientos señalados con 2 y 3, y los engranajes tienen un-
 doble apoyo con dos rodamientos cada uno, señalados con-
 10 y 11, y con 12 y 13.

El 14 muestra el freno de inercia. Se dispone-
 15 en este elemento, sobre el extremos de su eje, un freno-
 de inercia, 14, formado por el eje propiamente dicho, 1,
 un ferodo 15, un portaferodo, 18, sujeto en un punto 19-
 y tenso mediante un tornillo 17, cuyo vástago tiene dis-
 puesto un resorte abierto que tiende a separar el ferodo,
 20 a fin de que tenga en cada momento su roce requerido, --
 sin que produzca desgastes innecesarios, señalado éste -
 con 16.

Aclaremos, llegado este punto, que aunque sea-

5 posible reproducir, cada uno de los elementos y funciones de este dispositivo dotándolo de una distinta apariencia, deberán comprenderse dentro de la protección de este modelo de utilidad, todas aquellas variaciones que no siendo esenciales mantengan las condiciones de función aquí expresadas.

Una vez explicadas las características de función y de forma del presente modelo de utilidad, únicamente nos queda concretar en la siguiente

10

N O T A

las

R E I V I N D I C A C I O N E S

1a.- Nuevo dispositivo y mecanismo de transmisión, caracterizado por estar constituido por un eje sujeto en sus dos extremos, que en estos puntos posee sendos rodamientos que permiten su libre giro, y a cuyos lados posee dos engranajes, los cuales tomarán alternativamente movimiento por efecto del giro que les transmite una polea situada entre ellos, sobre el eje, que tiene forma helicoidal en este punto, de tal modo que mediante el movimiento de la polea hacia un sentido u otro, se producirá un desplazamiento del cuerpo de la polea hacia un engranaje u otro.

2a.- Nuevo dispositivo y mecanismo de transmisión, caracterizado según la primera reivindicación por que la polea está dotada en sus dos caras y en disposición opuesta, de dos levas, las cuales por efecto de la traslación sobre el eje que le imprime el movimiento por el dispositivo del eje helicoidal, toparán con sendos topes, alternativamente, que poseen los engranajes situados a ambos lados de ésta, de tal modo que realizada la tracción por el motor en un sentido, la polea se aproximará al engranaje correspondiente, -

produciendo la tracción de la cadena que sobre éste se sitúe, e inversamente si el movimiento sobre la polea es de sentido contrario.

5

3a.- Nuevo dispositivo y mecanismo de transmisión, caracterizado según las dos reivindicaciones anteriores, por que entre la polea y los engranajes se disponen sendos rodamientos que impedirán el roce posible entre estas piezas.

10

4a.- Nuevo dispositivo y mecanismo de transmisión, caracterizado según las tres reivindicaciones precedentes, por que dispone en un extremo y sobre el eje, un dispositivo de frenado o presión sobre el eje, de tal modo que una pieza curva dotada de un ferodo, presiona sobre una segunda pieza de una misma curvatura situada sobre el eje, siendo susceptible de regular esta presión que permanecerá constante, mediante la acción de un resorte, por un tornillo de regulación de la presión.

15

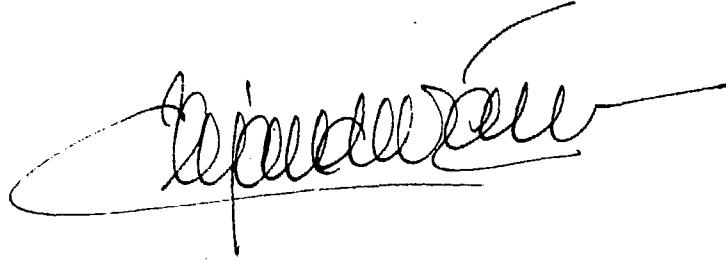
20

5a.- NUEVO DISPOSITIVO Y MECANISMO DE TRANSMISION.

Tal y como aparece representada, descrita y reivindicada en la presente memoria descriptiva que --

consta de nueve hojas de texto, mecanografiadas por una sola cara, y una hoja de dibujos.

Madrid, a de Mayo de mil novecientos ---
ochenta y cinco.

A handwritten signature in cursive script, possibly reading 'Luis...', written in black ink. The signature is underlined with a single horizontal line.

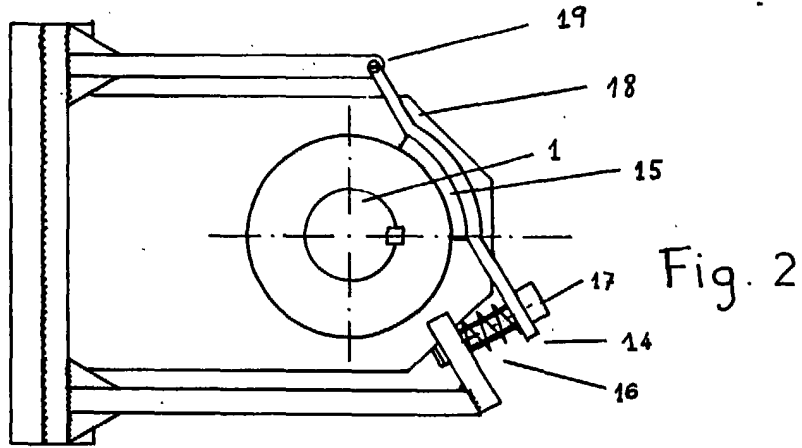


Fig. 2

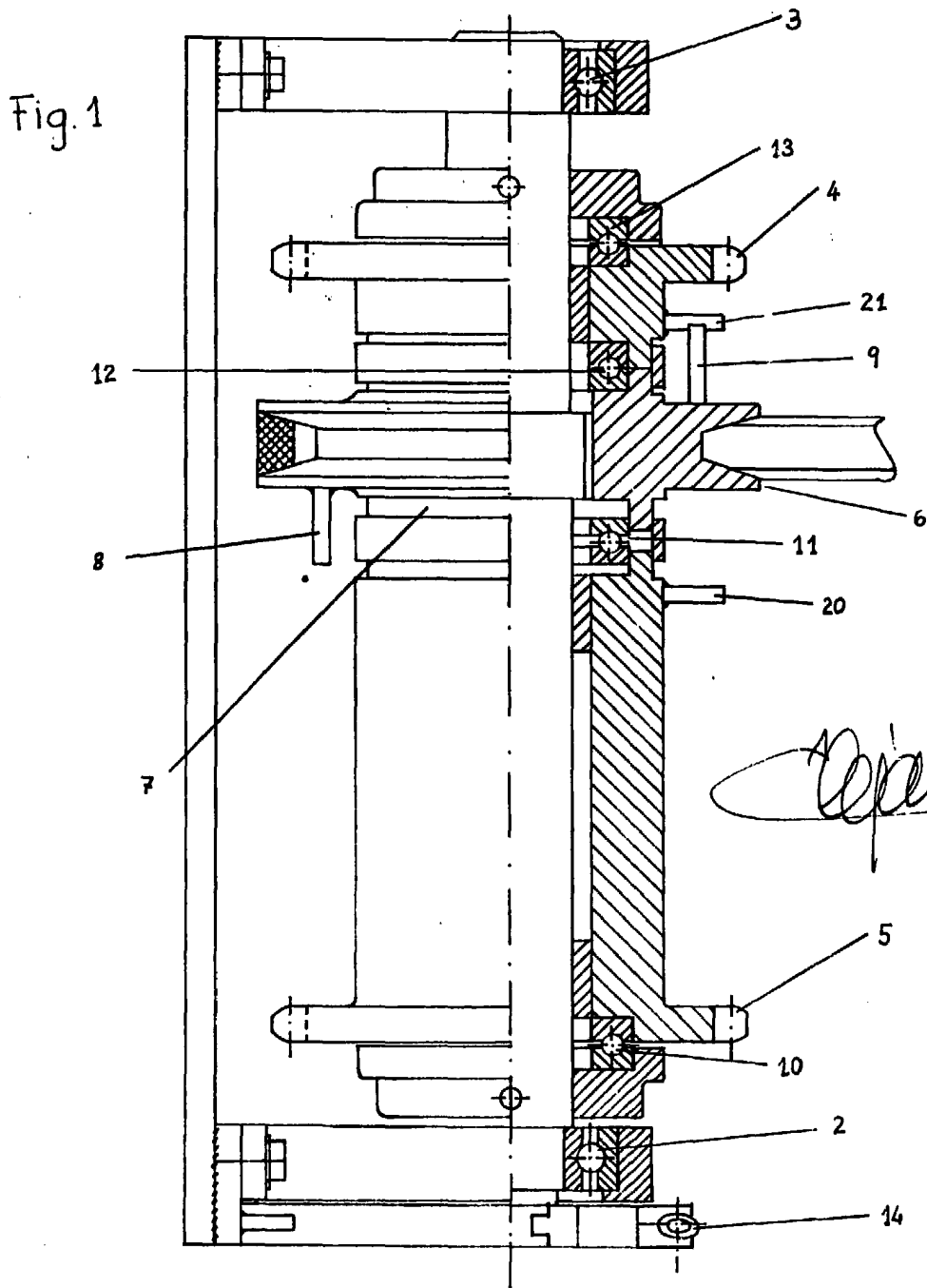


Fig. 1

ESCALA VARIABLE